

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL
AÑO 2015

JORNADAS Y CONFERENCIAS – CURSOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

Programa de Actualización
Código Civil y Comercial de la Nación

Organizado por:

Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS.), en convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a través de la Dirección Nacional del Sistema Argentino e Información Jurídica (INFOJUS) junto con el Colegio Público de Abogados de Ushuaia y Río Grande y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Tierra del Fuego.

Modalidad de cursada:

El curso fue presencial, se dictó de manera quincenal alternándose entre las ciudades de Ushuaia y de Río Grande, transmitiéndose a la otra ciudad a través de videoconferencia. Comenzó en el mes de abril, y culminó en el mes de octubre con un promedio de 100 alumnos por clase.

Docentes:

Cada módulo fue dictado por un docente enviado por el Ministerio Justicia y Derechos Humanos de la Nación, compartiéndose algunos de los módulos con un docente integrante del Poder Judicial.

Objetivos

1. Analizar las principales modificaciones que incorpora el nuevo Código Civil y Comercial, a fin de brindar a los asistentes conocimientos indispensables y prácticos para abordar su labor diaria.
2. Actualizar y profundizar el estudio del derecho privado a la luz del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.
3. Generar espacios de reflexión y discusión sobre las distintas problemáticas relativas al área de estudio, promoviendo el pensamiento crítico del derecho civil desde la perspectiva constitucional-convencional tomando como eje de análisis el Código Civil y Comercial.

Destinatarios

Magistrados, funcionarios judiciales, abogados, docentes y operadores jurídicos y no jurídicos en general.

Programa del curso

Módulo 1. Derecho civil constitucionalizado-convencionalizado. Bases axiológicas del Código Civil y Comercial. Título Preliminar. Interpretación.

Módulo 2. Persona Humana. Capacidad. Salud mental. Bioética

Módulo 3. Teoría general. Hechos y actos jurídicos y de las obligaciones

Módulo 4. Teoría general de la Responsabilidad civil y responsabilidades especiales.

Módulo 5. Relaciones de familia: aspectos personales (matrimonio, divorcio, uniones convivenciales). Derechos y deberes (efectos) durante y tras la ruptura. Procesos de familia.

Módulo 6. Relaciones de familia: aspectos patrimoniales (régimen patrimonial del matrimonio y las uniones convivenciales) y principales modificaciones en el derecho sucesorio

Módulo 7. Relaciones de familia y derechos de niños, niñas y adolescentes: identidad y derecho filial (filiación por naturaleza, técnicas de reproducción asistida y adopción) y responsabilidad parental.

Módulo 8. Teoría general de los contratos. Derechos del consumidor

Módulo 9. Contratos en particular.

Módulo 10. Derecho comercial: Persona jurídica. Sociedades. Concursos y quiebras- Títulos valores. Contratos bancarios

Módulo 11. Derechos reales: teoría general. Posesión y tenencia. Acciones. Derechos reales en particular. Nuevos derechos reales.

Módulo 12. Prescripción y caducidad. Privilegios. Derecho de retención.

Módulo 13. Derecho Internacional privado: Parte General. Derecho internacional privado Parte especial. Adopción Internacional. Restitución internacional de menores de edad.

Ciclo de Videoconferencias de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la ciudad de Ushuaia

Fueron proyectadas en la sala de videoconferencia del Juzgado Federal, sito en la calle Goleta Florencia 1686 de la ciudad de Ushuaia. Auspicio e invitaciones a cargo del Juzgado Federal de Ushuaia y la Escuela Judicial del Poder Judicial de Tierra del Fuego.

Miércoles 25 de marzo

"¿Es posible una solución diversa o alternativa, en los casos de violencia domestica?"

La primera videoconferencia del ciclo estuvo a cargo del Dr. Julio Cesar Castro

Concurrieron 8 asistentes

Julio Cesar Castro: Abogado, Especialista en Derecho penal y Procesal Penal de la Facultada de Derecho y C. Sociales de la UBA; Ex Fiscal Federal en lo Criminal y Correccional; Ex Fiscal General a Cargo de la Unidad de Delitos Sexuales de la Procuración General de la Nación; Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal; Docente Universitario de grado en la Facultad de Derecho y C Sociales de la UBA; Docente Universitario de Post grado en la Universidad de Palermo; Docente la Carrera de Especialización en Ministerio Publico Fiscal de la PGN; Autor de numerosas publicaciones en la materia.

Miércoles 29 de abril

“La situación jurídica de la mujer en el nuevo Código Civil” a cargo de la Dra. Nora Lloveras.

Concurrieron 15 asistentes.

Nora Lloveras egresó de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), República Argentina, sucesivamente con los títulos de Abogada, Especialista en Derecho de los Negocios y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Es Titular de Cátedra de Derecho Privado VI de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la UNC y agregada a la Cátedra de Derecho Constitucional. Es Profesora Invitada de Post Grados en distintas universidades del país y el extranjero. Es investigadora Categoría I en el sistema de Docentes-Investigadores de las universidades nacionales. Es asesora de investigaciones y evaluadora del Conicet. Dedicó empeño en la formación de recursos humanos, participando a la par en eventos científicos, jornadas nacionales e internacionales. Actualmente dirige revistas nacionales. Ex vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. Poder Judicial de la Provincia

Miércoles 27 de mayo

“Derechos humanos, género y política: La ley de identidad de género y su impacto en la cultura jurídica argentina” a cargo de la Dr. Emiliano Litardo.

Concurrieron 4 asistentes

Emiliano Litardo Abogado (UBA). Activista legal del espacio Abogados por los derechos sexuales (ABOSEX) y de la Asociación de lucha por la identidad travesti transexual (ALITT). Co-redactor de la ley de identidad de género argentina. Investigador en temas de derechos sexuales y derechos humanos. Maestrando de la Maestría Internacional de los Derechos Humanos (UBA).

Miércoles 24 de junio

“Abusos sexuales en la infancia. Avances y tropiezos en el diagnóstico” a cargo de la Lic. Silvina Cohen Imach.

Concurrieron 15 asistentes

Silvina Cohen Imach Licenciada en Psicología, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Especialista en Psicología Clínica otorgado por el Colegio de Psicólogos de Tucumán, Argentina. Especialización sobre Violencia Familiar, Post-grado de la UBA organizado por la Dirección de Familia Minoridad y Ancianos de la Provincia de Tucumán. Docente de grado y posgrado de la Facultad de Psicología de la UNT. Actualmente, supervisa a profesionales psicólogos en la Práctica Privada.

Miércoles 26 de agosto

“Mujeres en la sociedad argentina. Un balance entre los derechos conquistados y las prerrogativas que faltan”, a cargo de la Dra. Dora Barrancos.

Concurrieron 21 asistentes

Dora Barrancos: Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Directora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en representación de las Ciencias Sociales y Humanas desde mayo de 2010. Profesora Consulta de la Facultad de Ciencias Sociales- UBA (2000-2010). Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género –Facultad de Filosofía y Letras-UBA. Ex directora de la Maestría y del Doctorado de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNQ. Premios recibidos: “Ciencia y Mujer, 13 nombres para cambiar el mundo” –Centro Nacional de Investigación sobre Evolución Humana, Burgos, España. 2012. Distinguida como Miembro Honorario de la Sociedad Latinoamericana de Filosofía Práctica, 2013. Posee más de un centenar de publicaciones científicas.

Miércoles 30 de septiembre

“Mujeres privadas de la libertad en la provincia de Río Negro. Reglas Bangkok de la normativa a la acción”, a cargo de la Dra. Adriana Zaratiegui y equipo de trabajo.

Concurrieron 7 asistentes.

Dra. Adriana Zaratiegui Presidenta del Superior Tribunal de la Provincia de Río Negro. Titular de la Oficina de la Mujer de Poder Judicial de Río Negro.

Miércoles 28 de octubre

“Nuevas formas familiares y filiación en el Código Civil y Comercial” a cargo de la Dra. Marisa Herrera.

Concurrieron 8 asistentes.

Marisa Herrera: Abogada, egresada con Diploma de Honor de la Facultad de Derecho en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctora en Derecho y Especialista en Derecho de Familia por la UBA. Investigadora Adjunta del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva de “Derecho de Familia y Sucesiones” de la Facultad de Derecho en la UBA. Profesora Titular de “Derecho de Familia” de la Facultad de Derecho en la Universidad de Palermo. Premio Joven Jurista 2007 otorgado por la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, Argentina. Directora de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca. Subdirectora de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, posgrado de la Facultad de Derecho en la UBA. Coordinadora de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia de la Facultad de Derecho en la UBA. Subdirectora de la Maestría en Derecho Civil Constitucionalizado de la Facultad de Derecho en la Universidad de Palermo. Coordinadora del área de Derecho Civil Persona del Programa de Doctorado en modalidad intensiva para extranjeros de la Facultad de Derecho en la UBA. Investigadora adscripta del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Dr. Ambrosio L. Gioja" de la Facultad de Derecho en la UBA. Colaboradora de la comisión para la reforma del Código de Comercio de la Nación creada por Decreto

191/2011 en los temas del área de familia, infancia y adolescencia. Directora e integrante de varios proyectos de investigación sobre distintos temas de derecho de familia financiados por CONICET y UBACYT. Docente invitada y conferencista en cursos de posgrado y/o eventos académicos sobre la especialidad en el país. Autora de varios artículos y publicaciones sobre la especialidad.

FIN DEL CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS DE LA OFICINA DE LA MUJER

JORNADAS Y CONFERENCIAS

MAYO

22 de mayo en Ushuaia.

JORNADA “LA ADOPCIÓN EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL” DICTADA POR EL DR. ATILIO ÁLVAREZ

Organizada por la Asociación Civil “Construyendo familias” y el Poder Judicial de Tierra del Fuego, con el auspicio del Colegio Público de Abogados de Ushuaia, el Colegio Público Abogados de Río Grande y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Tierra del Fuego el Doctor Atilio Álvarez disertó sobre diversos temas vinculados a la adopción en el nuevo Código Civil y Comercial de la Argentina.

Durante la Jornada denominada “La adopción en el nuevo Código Civil y Comercial”, se abordaron temas tales como: La cuarta Ley de adopción argentina; Las reformas que introduce el Código Civil y Comercial; La identidad de origen como un valor constitucional, y El rechazo del contractualismo en adopción y las funciones del Poder Judicial, del Ministerio Público y de la Administración.

Concurrieron 33 asistentes.

El Dr. Atilio Álvarez es Defensor Público de Menores e Incapaces de Capital Federal, Director de la Carrera de Especialización de Posgrado en Derecho de la Familia de la Universidad Católica Argentina, y Vicepresidente y miembro estable del Consejo Asesor del Registro Único de Adoptantes (RUA).

AGOSTO

Jueves 20 de agosto

“CONFERENCIA SOBRE CIBER ACOSO, GROOMING, PORNOGRAFÍA INFANTIL Y CIBER HOSTIGAMIENTO”

A cargo del Dr. Raúl Martínez Fazzalari, y con participación de docentes, miembros de las fuerzas de seguridad especializadas en delitos informáticos, representantes del Ministerio Público Fiscal, de la Escuela Judicial y de la Dirección de Informática y Comunicaciones del Superior Tribunal de Justicia se desarrolló en instalaciones del IPES la conferencia denominada “Ciberacoso, grooming, pornografía infantil y ciberhostigamiento”.

En la conferencia, se abordaron aspectos de los delitos informáticos, tipificados en la ley 26.388 (promulgada el 24 de junio de 2008) y la ley 26.904 (promulgada en diciembre de 2013) que incorporó al Código Penal las penalidades para quien por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactar a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma, entre otras normativas.

Concurrieron 23 asistentes.

Raúl Martínez Fazzalari es en la actualidad Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCES, y dirige el Instituto de Estudios Interdisciplinarios sobre Medios de Comunicación de la UCES.

Fue además, profesor en la carrera de Especialización en Derecho de las Altas Tecnologías en la Universidad Católica Argentina; profesor del curso de Especialización en Comercio Electrónico de la Universidad Austral; profesor del Master en Derecho de las Telecomunicaciones en la Universidad Pontificia Comillas Madrid (España) y titular de la materia Régimen Público de Internet en la UBA.

SEPTIEMBRE

11 y 12 de septiembre en Ushuaia

“IV JORNADAS SOBRE ABUSO Y MALTRATO INFANTIL”

Más de 140 personas asistieron a las IV Jornadas de Abuso y Maltrato Infantil

La apertura de las jornadas que se desarrollaron en la Sala “Nini Marshall” de la Casa de la Cultura, estuvieron a cargo de la gobernadora Fabiana Ríos; del Secretario de Superintendencia y Administración, Doctor Carlos Salvador Stratico; del presidente del Rotary Club, Juan Carlos Ciarroca, y del presidente del Colegio de Abogados de Ushuaia, Doctor Clemente Vidal Oliver.

El evento fue organizado por la Escuela Judicial junto con el Rotary Club de Ushuaia, con el auspicio del Poder Ejecutivo, la Legislatura Provincial, la Municipalidad de Ushuaia, el Colegio Público de Abogados de Ushuaia, el Colegio Público de Abogados de Río Grande, la Asociación de Magistrados y Funcionarios local, la Asociación Construyendo Familias y la Fundación OSDE.

El **Doctor Atilio Álvarez**, Defensor Público de Menores e Incapaces de Capital Federal, Director de la Carrera de Especialización de Posgrado en Derecho de la Familia de la Universidad Católica Argentina, y Vicepresidente y miembro estable del Consejo Asesor del Registro Único de Adoptantes (RUA) tuvo a su cargo la primera conferencia.

La **Doctora Virginia Berlinerblau**, Médica especialista en Psiquiatría Infanto Juvenil y en Medicina Legal y Médica Forense de la Justicia Nacional en Buenos Aires expuso sobre **“Abuso y maltrato infantil. Abordaje y buenas prácticas en la Escuela, en salud y en el ámbito forense”**. En el panel la Licenciada Maricel Eiriz hizo lo propio.

Con la coordinación de **Sandra Barilari** se realizó el **“Taller sobre guías de buenas prácticas. Escenario de distintas áreas”**.

El día sábado se conformó el panel **“Nuevas herramientas del Código Civil y Comercial – Abordajes y perspectivas en contextos de violencia”**, que estuvo a cargo de los **Doctores Gustavo Ariznabarreta, Alejandro Ferreto y Solange Verón; y la Licenciada Silvia Vecchi**.

El panel final **“Introducción a los riesgos de la Web”** estuvo a cargo de la **Doctora Norma Vecchi, el Ingeniero José María Ledesma, la Doctora Karina Echazú y el Doctor Ezequiel Glorio**.

El evento fue declarado de interés por Resolución del Ministerio de Educación n° 1631/2015

Lunes 14 de septiembre en Río Grande
“TALLER DE JUSTICIA PENAL”

Se realizó en el Sum del Edificio de Tribunales en la ciudad de Río Grande a las 12.00 hs. y estuvo a cargo del Dr. Atilio Álvarez.

La misma fue organizada por el Poder Judicial de Tierra del Fuego.

Concurrieron 34 asistentes.

Jueves 24 de septiembre en Ushuaia

CONFERENCIA “EL DERECHO PROCESAL PENAL EN LATINOAMÉRICA Y SU INFLUENCIA EN ARGENTINA”

Se realizó en la Escuela Judicial en la ciudad de Ushuaia de 14.00 a 18.00 hs. y estuvo a cargo del Dr. José Saez Capel y el Dr. Gustavo Ariznabarreta.

La misma fue organizada por el Poder Judicial de Tierra del Fuego.

Concurrieron 6 asistentes

Miércoles 30 de septiembre en Ushuaia

CONFERENCIA “LA EVIDENCIA CIENTÍFICA EN LOS PROCESOS JUDICIALES”

Se realizó en la Escuela Judicial en la ciudad de Ushuaia de 14.30 a 18.00 hs. la Conferencia “Ciencia y justicia” a cargo del Dr. Joe Cecil, integrante de la Academia Internacional de Ciencias, abogado, profesor en derecho y científico, e integrante del Federal Judicial Center de EE.UU. y a continuación la Conferencia “Litigación y mala praxis” a cargo del Dr. Bruce Clark, Director de Capacitación del Federal judicial Center.

La misma fue organizada por el Poder Judicial de Tierra del Fuego, con el auspicio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Tierra del Fuego

Concurrieron 16 asistentes.

OCTUBRE

1,2 y 3 de octubre en Ushuaia

XXIX JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO.
“VERDAD, JUSTICIA Y DERECHO”

Contó con el auspicio de la Escuela Judicial del Poder Judicial de Tierra del Fuego y formaron parte de la organización el Ministerio de Justicia de la Nación Argentina, Infojus, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Tierra del Fuego, el Colegio Público de Abogados de Ushuaia, el Colegio Público de Abogados de Río Grande y la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau.

En la ceremonia de apertura, realizada en la Casa de la Cultura de la municipalidad de Ushuaia integraron el panel de bienvenida el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Javier Darío Muchnik; el Presidente de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, Doctor Juan Pablo Alonso; el Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Tierra del Fuego, Doctor Julián De Martino y el Presidente del Colegio Público de Abogados de Ushuaia, Doctor Clemente Vidal Oliver.

CRONOGRAMA

Jueves 1 de octubre

13.00: Acreditaciones

14.00: Panel de Bienvenida

Dr. Javier Darío Muchnik, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Dr. Juan Pablo Alonso, Presidente de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho.

Dr. Julián de Martino, Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Tierra del Fuego.

Dr. Gastón Alejandro Díaz, Presidente del Colegio Público de Abogados de Río Grande.

Dr. Clemente Vidal Oliver, Presidente del Colegio Público de Abogados de Ushuaia.

14.30/16.00: Conferencia plenaria

Andrés Ollero (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, Tribunal Constitucional Español: “¿Soy realmente Jusnaturalista?”

16.00/16.30: Pausa café

16.30/18.00: Panel

Celeste Braga Beatove (Universidad Palermo)

Juan Bautista Etcheverry (CONICET - Universidad Austral) “De la respuesta correcta a la respuesta más justa”

18.00/19.30: Panel

Luis Meliante Garcé (Universidad de la República, Uruguay) “La complejidad del Derecho en el Siglo XXI. Una visión crítica latinoamericana de algunos aspectos de su contenido”.

Eduardo Magoja (Premio joven investigador AAFD 2015) “Verdad, Justicia y Derecho en la Tebas de Antígona”.

19.30: Asamblea Anual de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho.

Viernes 2 de octubre

8.30/11.00: Foros.

Salón auditorio: Foro Infojus, dirigido por Alicia Ruiz y Diego Duquelsky

Foyer 1: Foro 1: Dirigido por Jordi Ferrer Beltrán y Gabriela Scataglini

Foyer 2: Foro 2: Dirigido por Luis Meliante Garcé y María Claudia Torrens

Foyer 3: Foro 3: Dirigido por Renato Rabbi Baldi y Eduardo Méndez

11.00/12.30: Panel

Nora Wolfzun (Universidad de Buenos Aires) “Traducir la ley o el doble fondo del derecho”.

Carmen Vázquez (Universidad de Girona). “El perito de confianza de los jueces”.

12.30/14.00: Almuerzo

14.00/15.30: Conferencia plenaria

Michelle Taruffo (Universidad de Pavia, Cátedra de Cultura Jurídica, Girona) “Consideraciones sobre los precedentes”

15.30/17.00: Panel

Daniel Pastor (Universidad de Buenos Aires) “El derecho a la verdad como pretensión procesal autónoma”

Jordi Ferrer Beltrán (Universidad de Girona) “Estándares de prueba”.

17.00/17.30: Pausa café

17.30/19.00: Panel

André Karam Trindade (IMED, Rio Grande do Sul, Brasil)"Narrativas processuais: a verdade e outras ficções jurídicas".

María Marta Didier (Universidad Católica de Santa Fe) "El principio de igualdad en la jurisprudencia de la Corte Suprema Argentina y Estados Unidos. Semejanzas, diferencias e implicancias jusfilosóficas"

Sábado 3 de octubre

9.00/10.30: Panel

Gabriel Maino (Universidad de Buenos Aires)"Justicia, Verdad, y lo mutable e inmutable del Derecho."

María Isolina Dabove (Universidad Nacional de Rosario) "Igualdad y sus procesos de construcción"

10.30/12.00: Conferencia plenaria

Carlos Cárcova (Universidad de Buenos Aires) "Verdad o verosimilitud en el Derecho"

Auspiciado por:

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina

Escuela Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego

Infojus

Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Tierra del Fuego

Colegio Público de Abogados de Río Grande

Colegio Público de Abogados de Ushuaia

Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau

26 de octubre en ciudad de Río Grande

27 de octubre en ciudad de Ushuaia

CONFERENCIA "ANÁLISIS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS"

Organizado por la Escuela Judicial, Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Poder Judicial de Tierra del Fuego y Defensoría del Pueblo de la Nación el Dr. Alejandro Marcelo Nató disertó sobre Análisis y gestión de conflictos.

El disertante, Dr. Nató, es abogado, mediador y docente universitario con amplia experiencia en el tema (es docente invitado de varias maestrías y posgrados de mediación y resolución de conflictos en Italia, Portugal, España, México y Sudamérica, ha trabajado en varios países de Latinoamérica, España e Italia en facilitación, intervención y gestión de conflictos sociales, es Docente invitado permanente de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Barcelona) además de autor de varios libros sobre la materia ("Las víctimas de las drogas" de la Editorial Universidad, Buenos Aires, 2001; "Mediación x 7" de la Editorial Atelier, Barcelona, 2002, "Mediación Comunitaria. Conflictos en el escenario social urbano", México 2005 y por Editorial Universidad, Buenos Aires 2006. "Geografía del Conflicto", Editorial Plural, Bolivia 2008. "Manual de gestión del conflicto social en Tierras". CDC. Bolivia. 2009. Ha colaborado en la redacción del Manual "Conviviendo sobre la Faz de la Madre Tierra- Manual de conciliación y gestión de Conflictos" del Instituto de la Reforma Agraria de Bolivia. 2010 donde estuvo desempeñándose como representante permanente del Centro Carter de Bolivia y observador electoral por dicha institución).

Actualmente es Director de Gestión de Conflictos de la Defensoría del Pueblo de la Nación."

Concurrieron 15 asistentes en la ciudad de Ushuaia.

27 de octubre en ciudad de Ushuaia

JORNADA “CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA DOMESTICA, LEY PROVINCIAL N° 1022”

El Juez de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur, Alejandro Ferretto, el Secretario Luis Visintín y la Pro Secretaria Graciela Aguilar, brindaron una capacitación para efectivos de la Policía Provincial, sobre los fundamentos de las medidas judiciales de protección a la víctima de violencia familiar previstas por la Ley Provincial N° 1022.

En la charla que tuvo lugar en el Salón “Conrado Witthaus”, los funcionarios judiciales precisaron las normativas vigentes que se deben tener en cuenta al encontrarse en las dependencias policiales ante algún caso de víctimas de violencia familiar.

La capacitación destinada a los efectivos policiales surgió por petición de la institución a partir de la sanción de la ley 1022, dado que requerían conocer los alcances de las nuevas modificaciones, tales como “la mayor amplitud de las medidas de protección que recibe la víctima, la falta de efectos del arrepentimiento de la víctima para interrumpir las medidas de seguimiento y protección dispuestas por un juzgado, la tramitación de una exposición policial de la que surjan indicadores de violencia intrafamiliar, y contemplar el derecho que asiste a la/el denunciante, de ser acompañada/o por personas de su confianza al momento de hacer la denuncia”.

A los agentes de la fuerza de seguridad se les hizo entrega de un ejemplar que contiene citas de doctrina y jurisprudencia nacional e internacional sobre la Convención de Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, la Convención de Belem Do Pará (Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer), la ley nacional 26.485, los arts. 17 y 18 de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego que garantiza la protección de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, especialmente la mujer y los niños menores de edad” y la ley provincial N° 1022 de “Procedimiento de Protección de Víctimas de Violencia Familiar” sancionada en 2014. El mismo fue impreso en los Talleres Gráficos de la Imprenta del Poder Legislativo de Tierra del Fuego.

Concurrieron 55 agentes policiales

NOVIEMBRE

17 de noviembre en Ushuaia

18 de noviembre en Río Grande

JORNADA “CASACIÓN Y REFORMA PROCESAL PENAL”

Destacados catedráticos de España, Chile y Argentina, dictaron en Ushuaia y Río Grande, una conferencia sobre “Casación y reforma procesal”, en una jornada que fue organizada en conjunto por distintas instituciones.

En la capital fueguina, la conferencia tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples del IPRA, y la apertura oficial contó con la presencia de la Vicepresidenta del Superior Tribunal de Justicia, Doctora María del Carmen Battaini.

La conferencia estuvo a cargo de los Doctores Jordi Nieva Fenol, catedrático en Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona (España); Diego Palomo Vélez, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Talca (Chile), Eduardo Oteiza, director de la carrera de Maestría en

Derecho Procesal de la Universidad Nacional de La Plata, y Leandro Giannini, profesor en Derecho Procesal de la Universidad Nacional La Plata.

Asimismo, asistieron en calidad de moderadores de los paneles el Secretaría Penal del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Roberto Kádár y el presidente del Tribunal Oral en lo Criminal de Tierra del Fuego y representante de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional Argentina, Doctor Luis Alberto Giménez.

Antes de las ponencias, la Doctora Battaini hizo entrega de presentes protocolares a los catedráticos que vinieron a la Provincia a disertar en la materia.

En Río Grande se dictó una conferencia de similares características en el SUM de la Cámara de Apelaciones.

La jornada fue organizada por el Superior Tribunal de Justicia, en coordinación con la Escuela Judicial y los Colegios Públicos de abogados de Ushuaia y Río Grande, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Tierra del Fuego, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y la Unión de Empleados de la Justicia Nacional.

Concurrieron 17 asistentes en Río Grande y 16 en Ushuaia.

30 de noviembre en Ushuaia

JORNADA “HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS INFORMATICOS”

Fiscal Federal Dra. Cristina Caamaño y Fiscal Federal Dr. Horacio Azzolin

Organizado por el Poder Judicial de Tierra del Fuego, a través de la Escuela Judicial y del Colegio de Abogados de Ushuaia, el lunes 30 de noviembre se dictaron en Ushuaia dos jornadas a cargo de reconocidos fiscales federales.

El encuentro tuvo lugar en instalaciones de la sede del Colegio de Abogados de la capital fueguina, sito en Pasaje Juan Larrouyet 50, de 14 a 15.30.

La primera jornada lleva como título “Función y colaboración en las investigaciones penales en todo el país”, y estuvo a cargo de la Fiscal Federal, **Dra. Cristina Caamaño**. Luego se dictó “Herramientas de cooperación internacional en la investigación de los delitos informáticos”, a cargo del Fiscal Federal, **Dr. Horacio Azzolin**, quien integra la Unidad Fiscal especializada del Ministerio Público Fiscal de la Nación en representación del Estado nacional.

Concurrieron 30 asistentes.

MEMORIA PROGRAMA ACERCÁNDONOS A LA COMUNIDAD

18 de Febrero de 2015

Reunión en Colegio Nacional con el fin de consensuar Cronograma de actividades 2015. Se trabajó con los 4tos., y 5tos. Eso de dicha institución y en forma conjunta con el Colegio Don Bosco.

24 de Febrero de 2015

Reunión en Colegio Don Bosco. Participan autoridades del Colegio, del Poder Judicial con el objetivo de conversar acerca del Programa Acercádonos y evaluar cronograma del año 2015. Se designaron referentes del Colegio quienes se comprometieron a informar las fechas disponibles para las actividades. Se informó además que se trabajará en forma conjunta con el Colegio Nacional.

27 de Febrero de 2015

Reunión en la Escuela Judicial con autoridades del Colegio Los Andes, quienes manifestaron que este año 2015 por inconvenientes con temas curriculares se les hace imposible participar del Programa.

30 de Marzo de 2015

Reunión en Escuela Judicial con Magistrados y Funcionarios que participaron del Programa. Acto seguido se buscó consenso y disponibilidad para las actividades. Se informó cronograma tentativo 2015 y se comentó que la Simulación de Juicio se realizará en forma conjunta con los dos colegios participantes.

20 de Abril de 2015:

Taller Conferencia en Colegio Nacional con los 4tos. Eso.

24 de Abril de 2015:

Taller Conferencia en Colegio Don Bosco con los 4tos. Eso.

04 de Mayo de 2015:

Visita guiada de los 4tos. Eso del Colegio Don Bosco a Tribunales.

07 de Mayo de 2015:

Visita guiada de los 4tos. Eso del Colegio Nacional a Tribunales.

18 de Mayo de 2015:

Reunión en Colegio Monseñor Aleman, a fin de informar a las autoridades de dicha institución en que consiste el Programa Acercádonos a la Comunidad, actividades que se realizan y necesidad de acompañamiento de la institución.

8 de Junio de 2015:

Taller en Colegio Don Bosco con los alumnos de 5to Eso Sociales. Se trabajó un caso judicial.

12 de Junio de 2015:

Taller en Colegio Nacional con los alumnos de 5tos. Eso. Se trabajó un caso judicial.

26 de Junio de 2015:

Taller /Conferencia con los 5tos. Eso del Colegio Monseñor Aleman.

06 de Agosto de 2015:

Primer taller de preparación de Simulación de Juicio en el Colegio Don Bosco. Participaron los 5tos Eso del Colegio Nacional y 5to Eso Sociales del Colegio Don Bosco.

11 de Agosto de 2015:

Visita guiada de los 5tos. Eso del Colegio Monseñor Aleman a Tribunales.

20 de Agosto de 2015:

Alumnos de ambos colegios presenciaron un juicio oral y público en Tribunales de la ciudad de Ushuaia.

24 de Septiembre de 2015:

Segundo taller de preparación de Simulación de Juicio. Se realizó en el Colegio Nacional conjuntamente con el Colegio Don Bosco.

06 de Octubre de 2015:

Tercer Taller de preparación de Simulación de Juicio en Colegio Nacional. Participó además Colegio Don Bosco.

27 de octubre de 2015:

Se realizó la Simulación de Juicio 2015 en el Salón Conrado Witthaus del Edificio de Tribunales. Participaron los alumnos del Colegio Nacional y Colegio Don Bosco como Magistrados, funcionarios y agentes judiciales en sus roles respectivos. Abrió el acto antes de la actividad propiamente dicha la Dra. María del Carmen Battaini. Se encontraban presentes la Sra. Ministro de Educación Sandra Molina, autoridades, personal docente y no docente de los Colegios, Magistrados, Funcionarios, autoridades y personal de la Escuela Judicial y público en general. Además asistieron representantes de la prensa local. Es la primera Simulación que se realiza en forma conjunta entre dos Colegios y se agrega la modalidad jurado.

PROGRAMA EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO

El sábado 14 de noviembre finalizó en la Ciudad de Ushuaia la cursada de los dos primeros módulos, sobre un total de 9, de la “Especialización Docente de Nivel Superior en Educación en Contextos de Encierro” a cargo del Dr. Gustavo Ariznabarreta y la Dra. Norma Vecchi, que llevan a cabo el Poder Judicial de Tierra del Fuego a través de la Escuela Judicial, conjuntamente con el Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego y el Instituto Provincial de Especialización Superior Florentino Ameghino.

La “Especialización Docente de Nivel Superior en Educación en Contextos de Encierro” se dicta los días sábados de 9 a 13:30 hs en el IPES y tiene como principal objetivo la formación de docentes en un campo complejo y lleno de tensiones como es la escuela dentro de la cárcel.

Los próximos módulos a dictarse son: “Arte, Cultura y Derechos Humanos” a cargo de la Licenciada en Musicoterapia María Pía Guzmán y “La Escuela en contextos de encierro en contextos de encierro” a cargo de la Profesora Vanesa Cocumeri.

Con 35 inscriptos, la cantidad de alumnos regulares de los dos primeros módulos fue de 31 alumnos con una importante participación.

Dictado del Curso: Septiembre 2015 a Octubre 2016

Modalidad = Días sábados de 9:00 a 13:30

Equipo Docente: Equipo mixto compuesto por docentes y personal del Poder Judicial integrado por especialistas en leyes, psicología, sociología, arte y ciencias de la educación.

Programa de la Materia:

1. **Pensar la Educación en Contextos de Encierro** a cargo del Defensor ante el STJ Gustavo Ariznabarreta
2. **Derechos y Sistema Penal** a cargo de la Prosecretaria de Jurisprudencia del Poder Judicial Doctora Norma Vecchi
3. **Sujetos educativos en contextos institucionales complejos** a cargo de la Licenciada y Profesora en Psicología Niz Gabriela
4. **La Escuela en contextos de encierro** y Bibliotecas abiertas en contextos de encierro a cargo de la Profesora Cocumeri Vanesa
5. **El Trabajo del Educador** a cargo de la Licenciada en Sociología Gil Romina
6. **Arte, Cultura y Derechos Humanos** a cargo de la Licenciada en Musicoterapia Guzmán María Pia. Adicionalmente, contado con la colaboración adicional para un seminario de Arte a cargo del Profesor de Arte orientado al teatro Tomás Raskin y la Licenciada en Artes Plásticas Laurenzo Sabrina.
7. **La Formación para el trabajo en contextos de encierro** a cargo de la Profesora Chulver María Angélica
8. **Educación y Salud** a cargo de la Profesora Sulca Susana

El cronograma de 2016 será:

2016			
16- Abr	La Escuela en contextos de encierro Arte, Cultura y Derechos Humanos	10- Sept	La Formación para el trabajo en contextos de encierro Educación y Salud
23- Abr	La Escuela en contextos de encierro Arte, Cultura y Derechos Humanos	17- Sept	Bibliotecas abiertas en contextos de encierro Sujetos educativos en contextos institucionales complejos
30- Abr	La Escuela en contextos de encierro Arte, Cultura y Derechos Humanos	24- Sept	Bibliotecas abiertas en contextos de encierro Sujetos educativos en contextos institucionales complejos
7-May	La Escuela en contextos de encierro	1-Oct	Bibliotecas abiertas en contextos de encierro

	Arte, Cultura y Derechos Humanos		Sujetos educativos en contextos institucionales complejos
14-May	La Escuela en contextos de encierro Arte, Cultura y Derechos Humanos	8-Oct	Bibliotecas abiertas en contextos de encierro Sujetos educativos en contextos institucionales complejos
21-May	La Escuela en contextos de encierro Arte, Cultura y Derechos Humanos	15-Oct	Bibliotecas abiertas en contextos de encierro Sujetos educativos en contextos institucionales complejos
28-May	Seminario / Taller Arte, Cultura en contextos de Encierro	22-Oct	Bibliotecas abiertas en contextos de encierro Sujetos educativos en contextos institucionales complejos
4-Jun		29-Oct	Bibliotecas abiertas en contextos de encierro Sujetos educativos en contextos institucionales complejos
11-Jun	La Formación para el trabajo en contextos de encierro Educación y Salud	5-Nov	Bibliotecas abiertas en contextos de encierro Sujetos educativos en contextos institucionales complejos
25-Jun	La Formación para el trabajo en contextos de encierro Educación y Salud	12-Nov	Trabajo del Educador
2-Jul	La Formación para el trabajo en contextos de encierro Educación y Salud	19-Nov	Trabajo del Educador
6-Ago	La Formación para el trabajo en contextos de encierro Educación y Salud	26-Nov	Trabajo del Educador
20-Ago	La Formación para el trabajo en contextos de encierro Educación y Salud	3-Dic	Trabajo del Educador
27-Ago	La Formación para el trabajo en contextos de encierro Educación y Salud	10-Dic	Seminario / Taller Final
3-Sept	La Formación para el trabajo en contextos de encierro Educación y Salud		

Introducción al Programa:

La Educación en Contextos de Privación de Libertad es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro, y será puesto en conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución.

Son objetivos de esta modalidad:

- a. *Garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a todas las personas privadas de libertad dentro de las instituciones de encierro o fuera de ellas cuando las condiciones de detención lo permitieran.*
- b. *Ofrecer formación técnico profesional, en todos los niveles y modalidades, a las personas privadas de libertad.*
- c. *Favorecer el acceso y permanencia en la Educación Superior y un sistema gratuito de educación a distancia.*
- d. *Asegurar alternativas de educación no formal y apoyar las iniciativas educativas que formulen las personas privadas de libertad.*
- e. *Desarrollar propuestas destinadas a estimular la creación artística y la participación en diferentes manifestaciones culturales, así como en actividades de educación física y deportiva.*
- f. *Brindar información permanente sobre las ofertas educativas y culturales existentes.*

- g. *Contribuir a la inclusión social de las personas privadas de libertad a través del acceso al sistema educativo y a la vida cultural.*

Para asegurar la educación de todas las personas privadas de libertad el Ministerio de Educación acordará y coordinará acciones, estrategias y mecanismos necesarios con las autoridades nacionales y provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con institutos de educación superior y con universidades. Corresponde al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y sus equivalentes provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como a los organismos responsables de las instituciones en que se encuentran niños/as y adolescentes privados de libertad, adoptar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo establecido por el Capítulo 12 de la Ley de educación Nacional 26.206.

Los sistemas educativos jurisdiccionales ofrecerán atención educativa de nivel inicial destinada a los/as niños/as de CUARENTA Y CINCO (45) días a CUATRO (4) años de edad, nacidos/as y/o criados/as en estos contextos, a través de jardines maternales o de infantes, así como otras actividades educativas y recreativas dentro y fuera de las unidades penitenciarias.

Todos/as los/as niños/as y adolescentes que se encuentren privados de libertad en instituciones de régimen cerrado según lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 26.061, tendrán derecho al acceso, permanencia y tránsito en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Las formas de implementación de este derecho responderán a criterios de flexibilidad y calidad que aseguren resultados equivalentes a los de la educación común.

De dónde venimos... tres etapas

En el año 2000 se abrió, dentro del área de Educación de Jóvenes y Adultos, una nueva línea de trabajo denominada Educación en Establecimientos Penitenciarios, cuya primera acción fue la firma de un convenio con el Ministerio de Justicia de la Nación, a fin de que la educación en las cárceles federales se traspasara de los agentes penitenciarios a docentes de los sistemas educativos provinciales. Durante esta etapa se trabajó para instalar la falta de atención educativa en las cárceles como un problema educativo relacionado con la exclusión de una población poco visible y carente de posibilidad de demanda.

En 2003 se creó el Programa Nacional Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad, con la finalidad de instalar el tema de la educación para las personas privadas de libertad en las agendas políticas nacionales, provinciales e internacionales, otorgando visibilidad al problema. En 2005 se adoptó la nueva denominación: Programa Nacional Educación en Contextos de Encierro. En 2006 la Ley de Educación Nacional 26.206 incorporó la atención de las personas en contextos de privación de libertad como una modalidad del sistema educativo.

Acerca del Programa Nacional (2004-2007)

La tercera etapa comenzó en 2007, cuando se tomó la decisión de que el Programa Nacional, en tanto cumplió su cometido inicial, pasara a ser una Coordinación de Modalidad dependiente de la Dirección Nacional de Gestión Educativa. En la actualidad la finalidad del Programa es gestionar federalmente la implementación de las prescripciones de la Ley de Educación Nacional 26.206.

El escenario

En nuestro país existen en total 50.000 internos alojados en 166 unidades penitenciarias provinciales y 30 dependientes del Servicio Penitenciario Federal. Según los datos de la Estadística Penitenciaria Nacional realizada por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de Octubre 2002, el 34% de esta población tiene el nivel primario incompleto o ningún nivel de instrucción, es decir más de

15.000 personas. Y si bien en todas las unidades penitenciarias se ofrece Educación General Básica, sólo el 17 % de la población efectiviza sus estudios en las mismas.

En cuanto al Nivel Medio, tenemos que el 60% se encontraría en condiciones de cursar este nivel, es decir 26.538 internos, sin embargo, frente a esta importante cifra sólo el 20% de las unidades penitenciarias tiene centros con esta oferta educativa. La oferta más difundida es la de cursos breves de Formación Profesional de diverso nivel y calidad, mientras que la oferta de educación superior no universitaria o universitaria es muy escasa y se centraliza en algunas jurisdicciones.

Sumando la matrícula total tenemos que sólo el 29% de la población interna (15.000 personas) accede a los servicios educativos en las unidades penitenciarias.

Es significativo cruzar estos datos con los índices de situación laboral al momento de ingreso en las Unidades penitenciarias: de la población detenida, encontramos que el 46% de los detenidos eran desocupados y el 38% eran trabajadores de tiempo parcial.

A través de sus líneas de acción el Programa se propone hacer un aporte a la reducción del índice de reincidencia teniendo en cuenta que de acuerdo con los datos estadísticos de la Organización de Estados Americanos, el 90% de los reincidentes no asistió a los programas educativos en cárceles.

Jorge Rocca

PROGRAMA METODOS RAD

FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN 2015

La **Formación Básica en Mediación** se dictó en la ciudad de Ushuaia, a cargo de la Fundación Libra. (www.fundacionlibra.org.ar).

La capacitación consta de **100 horas** de formación para recibir la certificación que resulta requisito básico para ser mediador, según reglamentación vigente del Ministerio de Justicia de la Nación y de la Provincia de Tierra del Fuego, y esta dividida en Módulo Introductorio de 20 horas, Módulo de Entrenamiento de 60 horas y Módulo de Pasantías de 20 horas.

Costo de la Formación Básica y Modalidad de pago

El costo total de la formación Básica en Mediación fue de \$ 6.000 (pesos seis mil con 00/100)

Culminaron la capacitación completa 42 alumnos.

Fechas de cursada de los Módulos

<i>Módulo Introductorio (20 horas)</i>	<i>2, 3 y 4 de julio</i>
<i>Módulo de Entrenamiento I (20 horas)</i>	<i>20, 21 y 22 de agosto</i>
<i>Módulo de Entrenamiento II (20 horas)</i>	<i>17, 18 y 19 de septiembre</i>
<i>Módulo de Entrenamiento III (20 horas)</i>	<i>15, 16 y 17 de octubre</i>
<i>Módulo de Pasantías (20 horas)</i>	<i>16 y 17 de noviembre</i>

MEMORIA PROGRAMA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Unidades que planifican	Estado de Avance dic/2015	OBSERVACIONES	Proyección para 2016
1- Juzgado de Familia y Minoridad N°1	Diagnóstico- Objetivos y Sugerencias	Eligiendo objetivos p/ proyectos(ficha	Para el 2016 se proyecta continuar trabajando con estas 14 unidades funcionales. Para junio de 2016 se espera que : FAMILIA 1, CIVIL 1, RPI, INFORMÁTICA Y LA SALA CIVIL DE LA CA MARA DE APELACIONES, puedan terminar su diagnóstico, elaborar sus proyectos y programas y publicar su trabajo. El resto de las unidades continuarían trabajando con agenda mensual y consensuando su diagnóstico. Otra de los temas importantes para mencionar, es que el Equipo de Planificación Estratégica Local, tendrá la incorporación de nuevos agentes judiciales para la mejor realización y puesta en marcha del Programa.
2- Juzgado Civil y Comercial N° 1	Diagnóstico- Objetivos y Sugerencias	Eligiendo objetivos p/ proyectos	
3-Registro de la Propiedad Inmueble	Diagnóstico- Objetivos	Eligiendo objetivos p/ proyectos	
4- Juzgado Electoral	Diagnóstico- (valores y visión)	Revisando el diagnóstico en grupo	
5- Ministerio Público de la Defensa DJS	Diagnóstico (valores)	Continuar con la Visión	
6-Infraestructura	Diagnóstico (valores)	Revisando el diagnóstico en grupo	
7- Informática	Diagnóstico- Objetivos y Sugerencias	Eligiendo objetivos p/proyectos	
8-Sala Civil de la Cámara de Apelaciones	Diagnóstico- (valores y visión)	Culminando la Visión- Falta objetivos	
9-Secretaría de Superintendencia	Diagnóstico	Revisando el diagnóstico en grupo	
10- Juzgado de Ejecución DJN	Diagnóstico	EN ESPERA DE NUEVO JUEZ	
11- Ministerio Público de la Defensa DJN	Diagnóstico	Revisando el diagnóstico en grupo	
12- Juzgado Civil y Comercial N° 2	Diagnóstico	Fortalezas y Debilidades	
13-Administración Grupo A	Diagnóstico	Continuar revisando las debilidades	
14-Administración Grupo B	Diagnóstico	Continuar revisando las debilidades	

Noviembre

Representantes de las áreas que se sumaron al Plan Estratégico Consensuado del Poder Judicial de Tierra del Fuego participaron de las VII Jornadas de Planificación Estratégica que organizó el Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante tres días ese centro brindó capacitación y talleres de trabajo con la finalidad de avanzar en la instrumentación de herramientas para mejorar el funcionamiento interno de la organización judicial en el ámbito administrativo.

En el acto de apertura participaron la Doctora Adriana Zaratiegui en representación del Superior Tribunal de Río Negro, el Doctor Marcelo López Alfonsín por CABA y la Doctora María del Carmen Battaini por el Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, junto al consejero Doctor José Sáez Capel, Presidente del Centro de Planificación Estratégica.

Por el Poder Judicial de Tierra del Fuego participaron la Secretaria Académica de la Escuela Judicial, Dra. Jessica Name, el juez de la Cámara de Apelaciones, Doctor Ernesto Löffler; el Juez de Familia y Minoridad N° 1, Doctor Alejandro Ferreto; el Director de Informática y Comunicaciones Ingeniero José Ledesma y las agentes judiciales Bárbara Ast, Marta Racca y Vanesa Cocumeri.

5- PROYECTOS

Revista Digital

Los miembros de la revista digital judicial *Obiter Dictum*, se complacen en convocar a la comunidad jurídica toda, a participar en la elaboración de trabajos de interés legal doctrinario para ser publicados en el primer número de edición.

Objetivos

- Invitar a la investigación en las diferentes ramas de las Ciencias Jurídicas, como así también aquellas que le sean afines.
- Ofrecer al lector un medio de permanente consulta y un ámbito donde encontrar respuesta a los dilemas que se le planteen en la función jurisdiccional y social.
- Divulgar las investigaciones teórico-jurídicas.
- Fomentar la evaluación global de la investigación.
- Estimular el acceso de proyectos teóricos y doctrinarios.
- Propiciar el intercambio académico e incentivar la preparación de un grupo de investigadores, manteniendo su interés constante.

Este nuevo desafío que la Escuela Judicial incorpora, nació gracias a la inquietud y predisposición de un grupo de magistrados y funcionarios comprometidos con el crecimiento individual y colectivo de todos aquellos que conformamos el mundo del derecho.

No hay mejor forma de compartir que expresando nuestras ideas con respeto, capacitándonos íntegramente, evaluando doctrinas, complejos legales, experiencias de hecho y de derecho conforme a valores jurídicos y morales.

Esta revista digital cuyo significado conceptual nos lleva a pensar en una segunda vista o examen hecho con diligencia y cuidado, pretende ser una herramienta más con el objetivo de informarnos y formarnos utilizando la tecnología como valioso medio que nos permita estar cerca aún en la distancia.

Felicito la iniciativa e invito a quienes tengan interés en aportar sus experiencias y expectativas en todo tema de incumbencia, que lo plasmen en este espacio, para conocernos más en nuestras inquietudes, saberes y pareceres. Gracias y sigamos avanzando proyectándonos hacia una justicia más eficaz y participativa.

María del Carmen Battaini.